

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0069602

Al 31 de diciembre de 1996

Expediente No. 21.882

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990445133001	RAZON SOCIAL EMPRESA TURISTICA PENISULAR S.A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios

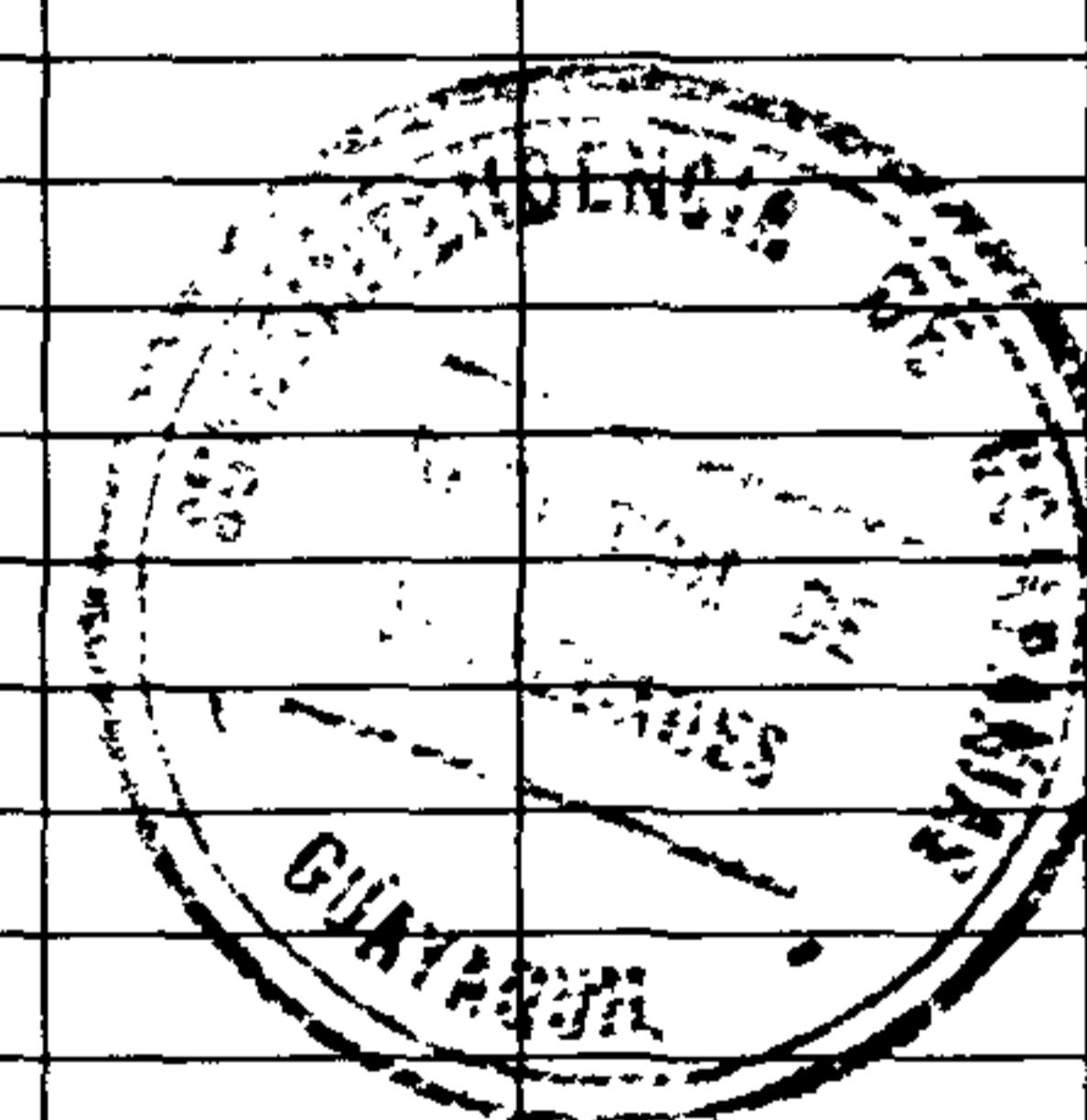
(Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Puig Higgins Gloria	ecuat.	0904463668		3.375	3'375.000
2	Santos Córdova Enrique	"	0903814135		1.000	1'000.000
3	Santos Puig Patricia	"	0903269702		125	125.000
4	Santos Puig Mónica	"	0903554673		125	125.000
5	Santos Puig Carlos	"	0905523304		125	125.000
6	Santos Puig Eduardo	"	0905262952		125	125.000
7	Santos Puig Gloria	"	0907090575		125	125.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5'000.000



[Handwritten signature]

Firma del representante legal

Guayaquil, 30/marzo/97

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL